# ACTA No. 01
# NOVIEMBRE 2022
# BRINDAR ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

## DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| FECHA: | Montería, Noviembre 16 y 17 de 2022 |
| HORA: | De 10:00 am a 6:00 pm y de 7:00am a 3:00 pm |
| LUGAR: | PDA-Cordoba |
| ASISTENTES: | **ANDREA DEL PILAR MANTILLA RUEDA**<br>Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial. VASB-MVCT<br>**EVA AURORA PASTRANA,** Profesional de apoyo PGS -PDA-Córdoba<br>**ANA FAVIOLA AGAMEZ,** Profesional de apoyo PGS -PDA-Córdoba |
| INVITADOS: | N/A |

## ORDEN DEL DIA:

Tema 1: Brindar asistencia técnica presencial al Plan de Gestión Social del PDA – Córdoba, revisión avances de ejecución y posible cierre de vigencia actual.
Tema 2. Capacitación equipo de profesionales del PDA en Plan de Gestión Social. PASO y mecanismos de participación ciudadana en servicios Públicos.
Tema 3. Visita de Seguimiento a ejecución de obras y reactivación clubes defensores del agua

Desarrollo:

Tema 1.
De acuerdo a la programación efectuada, se realizó encuentro presencial con profesionales de apoyo del Plan de Gestión Social del PDA-Córdoba, efectuando la revisión y respectivas recomendaciones en cada una de las líneas de trabajo para el cierre de la vigencia actual, a su vez, se brindaron las respectivas orientaciones en la actualización de la caracterización de la vigencia 2023, aspectos a fortalecer y a nutrir dentro de la elaboración de la misma, así como de la planeación de las otras fases del Plan acorde al anexo 5 de la resolución 0895 2021 del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio. Se propuso que una vez se encuentren en esta etapa se realizará nuevamente asistencia técnica para afianzar conocimientos y resolver las inquietudes suscitadas durante la marcha.

Tema 2.
En las instalaciones del Auditorio del acueducto Regional Costanero, se llevó a cabo capacitación al equipo de profesionales pertenecientes a cada estrategia del PDA en Plan de Gestión Social. PASO y mecanismos de participación ciudadana en servicios Públicos. Al respecto, se brindó orientación sobre la resolución 0895 del 2021, en la cual se adopta la Metodología para la Elaboración del Plan de Aseguramiento de la Prestación y del Plan de Gestión Social en el marco de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA, haciendo énfasis en el cumplimiento del anexo 5 de la misma.

Se explicó detenidamente cada una de las líneas comprendidas en el Plan de Gestión Social, así como de las actividades a ejecutar, a su vez, se enfatizó en la necesidad de trabajar de manera integral las diferentes estrategias comprendidas en el PDA, y la relevancia de la incorporación del Componente Social desde los términos de referencia de cada uno de los proyectos a ejecutar de Acueducto, Alcantarillado y aseo con recursos del PDA, para poder dar cumplimiento a lo suscrito en el Plan de Acompañamiento Social en obra, como una de las líneas que permite y garantiza la participación ciudadana, la visibilidad y la transparencia de los procesos contractuales en conexión a la precepción de la comunidad, facilitando el empoderamiento de las comunidades fortaleciendo el conocimiento en servicios públicos y por ende, la conciencia de la prestación y garantía de los servicios públicos y la sostenibilidad. Ante lo anterior, los profesionales y coordinadores del área técnica se mostraron muy receptivos y dispuestos a fortalecer el tema social en los proyectos en ejecución y en las vigencias futuras, acatando de manera óptima las recomendaciones impartidas por esta cartera ministerial. En cuanto al fortalecimiento de la línea de participación, se brindó orientación en formación a veedurías ciudadanas, y cumplimiento de la ley 850 de 2003 y las demás normas que lo suscitan, resolviendo las inquietudes respecto a deberes, prohibiciones y derechos de los veedores, así como el rol en la ejecución en cada proyecto.
En otro aspecto, de acuerdo a las solicitudes de orientación en lo concerniente a los temas prediales, se facilitó cartilla predial y de servidumbres, elaborada por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo empresarial durante la vigencia del Gobierno anterior, dicha cartilla se entrega en físico para fines netamente ilustrativos y de conocimiento, el cual permitirá retomar la información para que el PDA, pueda crear su propio documento para los fines pertinentes, no obstante, se les aclara y se les solicita que se abstengan de reproducir total o parcialmente el documento entregado, entendiendo que estamos en un nuevo gobierno y a las comunidades se debe entregar solo información oficial de Gobierno actual.

Tema 3.
En concordancia al seguimiento de la puesta en marcha de las obras de infraestructura y la reactivación de los clubes defensores del agua, se generó visita de campo a la vereda Florida de la ciudad de Montería, lugar en el que se construyó planta de Tratamiento de agua potable para suministro de 69 viviendas las cuáles consumían anteriormente agua cruda. A su vez, se verificó la conformidad y satisfacción de la comunidad con la puesta en marcha de este servició, argumentando que anteriormente el agua de la Institución Educativa Santa Isabel se encuentra en reactivación con actividades programadas con niños y padres de familia en cuanto a las funciones de los clubes, y el uso eficiente y ahorro del agua entre otros temas.

Finalmente, se destaca la gestión adelantada por el equipo Social del PGS, por su alto compromiso y sentido de pertenencia con la comunicad lo que se refleja en la puesta en marcha de cada uno de los proyectos así como en la conformación y seguimiento de las veedurías legalmente constituidas y capacitadas; se insta al PDA, a brindar fortalecimiento al componente Social y a articular las actividades de manera tal que el impacto social generado en las comunidades sea el esperado.

Se recomendó a los profesionales de cada una de las estrategias del Plan departamental de Aguas, trabajar de forma articulada para garantizar en cada una de las comunidades el seguimiento, puesta en marcha y continuidad de cada uno de los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo que se estén ejecutando en el marco del PDA.

Se recomendó al gestor y profesionales responsables del PDA, Incluir en los términos de referencia, al profesional Social y/o con formación académica en disciplinas afines, para garantizar que los proyectos lo incluyan en la ejecución de las obras y de esta forma dar cumplimiento a lo referido en el plan de Gestión Social del PDA

**Fotografía 1**. Capacitación a equipo de profesionales PDA -Córdoba. Noviembre 16.2022

**Fotografía 2**. Capacitación a equipo de profesionales PDA -Córdoba. Noviembre 16.2022

**Fotografía 3**. Capacitación a equipo de profesionales PDA -Córdoba. Noviembre 16.2022

**Fotografías 4 y 5**. Visita de seguimiento Planta de Tratamiento la Florida. Noviembre 17.2022

**Fotografías 6 y 7**. Visita de seguimiento reactivación club defensor del Agua, Institución Educativa la Florida. Noviembre 17.2022

**COMPROMISOS** (Si aplica)

| # | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|---|---|---|
| 1 | Envío de informe Bimestral de avances en ejecución-PGS | PDA -Córdoba | 02 de Diciembre 2022 |

**FIRMAS:**

| | |
|---|---|
| ---------- **ANA FABIOLA AGAMEZ** Profesional de apoyo PGS -PDA-Córdoba | ---------- **ANDREA DEL PILAR MANTILLA RUEDA** Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial. MVCT -VASB-SDE |
| ---------- **EVA AURORA PASTRANA** Profesional de apoyo PGS -PDA-Córdoba | |

Elaboró: Andrea del Pilar Mantilla Rueda. Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial Fecha: 17 noviembre-2022

| MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO | **FORMATO:** LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS<br>**PROCESO:** GESTION DOCUMENTAL | Versión: 6.0<br>Fecha: 11/02/2022<br>Código: GDC-F-17 |
|---|---|---|

LUGAR: PDA Cordoba FECHA: Noviembre 16/22 HORA: 2-6 pm.

TEMA: Capacitar al PDA-Cordoba en PGS - Participación C. PRESIDE: Andrea del Pilar Mantilla R.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: PDA Cordoba

| No. | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Teléfonos y celular | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática | Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Andrea Saenz | T. social | ADC | 3145112759 | a-csaenz@Hotmail | | Andrea S. |
| 2 | Alexandra Doval | T. social | PDA | 3225192878 | alexdoval@[illegible] | | [firma] |
| 3 | SAMIA CUADRADO MONTERROZA | CONTRATISTA AGS-ADC | ADC | 320 550 3189 | scuadrado-05 Hotmail.com | | [firma] |
| 4 | Erma Cogollo Díaz | T. Social PGS | ADC | 3114070213 | ermacd11@ hotmail.com | | [firma] |
| 5 | Luisa Fda. Berrio R | Contratista | ADC | 3002291599 | luisaberriorodriguez @hotmail.com | | [firma] |
| 6 | Cilia Peñates Bonilla | Contratista | ADC | 3014189142 | lilopenates@gmail.co | | [firma] |
| 7 | Catalina Higuera | Contratista | ADC. | 3013200818 | catalinahm@hotmail. | | [firma] |
| 8 | Melisa Montes | contratista | ADC | 3015936562 | melisamontes4@gmail.com | | Melisa M |
| 9 | [illegible] | Contratista [illegible] | ADC | 3293587230 | [illegible]@gmail.com | | [firma] |
| 10 | Laura Ruiz carrascal | Contratista ADC | ADC-PDA | 3015087729 | lauraruizcarrascal@ gmail.com | | [firma] |
| 11 | LUIS JAVIER RAMOS P. | CONTRATISTA | A.D.C | 3008026030. | apoyoadc073 @gmail.com | | [firma] |

| No. | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Teléfonos y celular | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática | Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Angelica Gómez | ADC | Montería | 3135727671 | angiemaria15@yahoo.es | | |
| 13 | Sucel Kcueto H | ADC- PDA | MONTERIA | 3202670608 | sucel.cueto h@hmail.com | | |
| 14 | Ana fabiola X | ADC - PDA | Montería | 3145729622 | anafabiola1974@hotmail.com | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | |
| 22 | | | | | | | |
| 23 | | | | | | | |
| 24 | | | | | | | |

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf